



Intervención de la Delegación de México durante la primera sesión reanudada de la Quinta Comisión durante el 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Tema 1: Organización de los trabajos de la Quinta Comisión.

Cotejar contra lectura

Nueva York, a 1 de marzo de 2021.

Señor Presidente,

Permítame felicitarlo por la excelente conducción de los trabajos de la Quinta Comisión durante la parte principal del presente periodo de sesiones, que nos permitió cerrar con resultados de gran relevancia para la Organización, a pesar de las complejas condiciones prevalecientes debido a la pandemia de la COVID-19.

Señor Presidente,

La agenda de trabajo que tenemos frente a nosotros incluye temas de singular interés para México, pues implican la posibilidad de seguir avanzando en la aplicación de la reforma del Secretariado con el propósito de construir una Organización ágil, eficaz y eficiente, que al cumplir con sus mandatos priorice la racionalidad y el buen uso de los recursos cuya administración encomendamos los estados miembros al Secretario General.

En esa línea, quisiera referirme especialmente a los siguientes temas:

Primero, la gestión de los recursos humanos. Como sabemos, los recursos humanos son un activo muy importante de la Organización. Pero nos sólo eso, también es sabido que los costos de personal representan una gran parte de los gastos de la Organización.



Por ello, consideramos fundamental que el Secretariado aplique políticas y procedimientos modernos y efectivos, que se ubiquen a la altura del tamaño y la relevancia de los servicios que prestan las Naciones Unidas tanto en sus oficinas centrales como en el terreno. Asimismo, creemos que la gestión de los recursos humanos enfrenta importantes retos estructurales y grandes desafíos en el diseño, aplicación y evaluación de políticas y normas, por lo que durante las deliberaciones a este respecto, pondremos especial énfasis en que la Organización avance hacia un sistema de recursos humanos no solamente adecuado, sino también moderno, ágil, eficiente y eficaz; que ofrezca claridad y certeza en la definición de responsabilidades tanto de los funcionarios como de los departamentos; que evite la duplicación de funciones y el dispendio de recursos, y que fomente la transparencia, la equidad y la gestión de excelencia.

Segundo, las condiciones de viaje por vía aérea. México mantiene firme su posición de adecuarse a las actuales circunstancias y de que, en un acto de sana congruencia con las políticas de austeridad en el gasto aplicadas por nuestros gobiernos, de responsabilidad en el ejercicio del presupuesto de la Organización y sobre todo de rendición de cuentas a los contribuyentes, se elimine en todos los casos y sin excepción el uso de la primera clase. También estamos convencidos de que el Secretariado debe seguir esforzándose por cumplir con las recomendaciones destinadas a mejorar los procesos para agilizar la compra de boletos, maximizar el uso de tecnologías de comunicación, y procurar ahorros en este rubro, especialmente a partir de la experiencia y las lecciones aprendidas de las reuniones virtuales y del trabajo remoto desarrollado durante el último año como resultado de la pandemia de la COVID-19.

Tercero, las normas y el reglamento del personal. Este es un tema no exento de complejidad porque involucra no sólo aspectos normativos sino también operativos. Para México es importante que el resultado de la revisión que hará la Comisión cumpla de manera efectiva con el mandato que hemos dado los estados miembros al Secretario General en el sentido de multiplicar los esfuerzos para lograr la paridad de género en la Secretaría de las Naciones Unidas. Reconocemos los avances y estamos convencidos de que una organización que promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



de las mujeres no puede sino aspirar al balance entre sus cuadros y, de manera especial, entre los niveles de mando.

Señor Presidente,

México también prestará atención a **otros temas relevantes de la agenda**, como son: (1) las condiciones de servicio y la remuneración de los funcionarios que no forman parte de la Secretaría y que involucran a los miembros de la Corte Internacional de Justicia y al Presidente y magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales; (2) estimaciones revisadas del Consejo de Derechos Humanos; (3) Régimen Común de las Naciones Unidas, y (4) informe de 2020 y programa de trabajo de 2021 de la Dependencia Común de Inspección.

En esa perspectiva, Señor Presidente, le expreso el compromiso de México de participar constructivamente durante las próximas deliberaciones de estos importantes temas de la agenda, esperando que bajo su atinada dirección, logremos concluir en tiempo y forma los trabajos de esta primera sesión reanudada.

Muchas gracias.